Año IV. Habana, Agosto 12 de 1888. Núm. 172.

FUNDADOR: JOSÉ NOVO Y GARCÍA.
REDACCION Y ADMINISTRACION: O'REILLY 30.—APARTADO: 350.
DIRECTOR PROPIETARIO: ENRIQUE NOVO.

EDITORES: RUIZ Y HERMANO.

Carta abierta.

Habana 5 de Agosto de 1888.

Sr. D. Joaquín Ruiz.

Coruña.

MI ESTIMADO AMIGO: Ya habrá V. visto que si á la actividad, inteligencia y tacto de V. se debe que LA UNIVERSAL sea la primera imprenta que en las Antillas *componga* la hermosa letra *bastarda española*, á la buena amistad con que me distingue el gerente de la Sociedad Ruiz y Hermano tengo que agradecer el honor de estrenar en ellas esos hermosos tipos que honran la industria catalana y están destinados á perpetuar y enaltecer aquellos caracteres casi olvidados que durante mucho tiempo constituyeron con justicia el orgullo de los calígrafos más patriotas de nuestra nación.

«Orgullo legítimo, porque la verdad es que contemplando estos trazos, se adivina mucho de nuestras virtudes, y hasta de nuestros defectos. Y si no dígame V. la claridad de estas letras ¿no está denunciando nuestro carácter franco, abierto á todos los sentimientos nobles y generosos?; la carencia absoluta de rasgos inútiles ¿no retrata exactamente al campesino español tan sobrio como laborioso?; y la belleza y la gracia y la esbelteza, digámoslo así, de estos signos ¿no parece hablarnos al alma de la hermosura, y el garvo y la sal de nuestras hechiceras mujeres?»

A mi juicio nada caracteriza mejor á un pueblo que la forma de letra en que se escribe su idioma. Fácil me sería aducir pruebas de tal aserto, luciendo de paso la erudición de mi biblioteca ó de la ajena, con solo hacer algunas consideraciones sobre la semejanza que existe entre la escritura inglesa, determinada por una serie de rodeos, innecesarios al parecer, pero precisos al enlace de las letras, y la política pérfida y utilitaria de la soberbia Albión. Si eso no bastara, una vez en el terreno de las disquisiciones eruditas, poco trabajo me costaría llegar al Celeste Imperio y leer su escasa civilización en los signos groseros y extravagantes que constituyen la escritura china.

Pero afortunadamente ni V. ni yo comulgamos con citas extemporáneas, ni ahora han de ser precisas para que V. crea las siguientes verdades inconcusas.

D. Ceferino Gorchs ha prestado un eminente servicio á la tipografía y á la escritura nacionales, con su *bastarda española*, y por ello merece gratitud y plácemes ese inteligente y laborioso catalán.

La casa «Ruiz y Hermano» ha dado muestra palmaria de la actividad y amor al arte que la caracterizan haciéndose cargo inmediatamente de la «Agencia exclusiva en Cuba» para la venta de esos tipos famosos.

Y una vez más quedó probado el cariño que á este periódico tienen sus Editores al hacer ellos que, como *La Ilustración Española y Americana* en Europa, sea GALICIA MODERNA la primera publicación que en América honre sus columnas con esos bellísimos caracteres tipográficos.

Reciba V. mi enhorabuena por la parte de gloria que en todo esto le corresponde y tenga la seguridad de que esa gloria ni ninguna otra puede igualarse, por su magnitud, al afecto que siempre le tuvo su amigo, paisano y compañero de luchas por la patria y la razón,

Enrique Novo

SUMARIO

Carta abierta: Enrique Novo.—O' Cazador e o lagarto: Marcial Valladares.—El poema de la ausencia: Aurelio Rivalta.—Correo de Galicia. Orense, Coruña, Lugo y Pontevedra. Noticias generales. Concurso de ganado.—Correo de la Isla. Cárdenas.—Revista de valores.—S. E. Vieti.—Azúcares.—Habana.—Sigue Culuminas. Una carta. La Semana: R. Amado.—Anuncios.

O CAZADOR E O LAGARTO.

Uba certo cazador de caza, e descubrindo un lagarto arnal moi grande, párase e monta a escopeta; mais ô tempo d' arrimal-a cara, pra tirarlle, êrgue acabeza o lagarto e dille:

—Se me tiras, non me matas ,e se non me matas, cómote.

Sorprendeus' o home, baijou de pronto a escopeta e, ô ver qu' o lagarto se ll' achegaba, tomou medo, volveo a arma a cara, tratou de fijar bên a puntería e, conocénd-o lagarto, dijoll' outra ves, alborotado:

—Se me tiras, non me matas, e se non me matas cómote.

Entonce-l o cozador baijou de nôvo a escopeta, perdeu os ánemos e, medio tembrando, dijo tamèn ô lagarto:

Pois ¿qu' hei de facer para que non me comas?

—Eu ch'o direi; escoita. Tês tres fillas; déijame casar con calquèra d'êlas e libraste de que te coma.

—Falarei-n-o alá n'a casa, e s'algunha d'as tres consinte, aqui ch'a traguerei mañan.

—Está bèn; prô mira que, se m' engañas, ja sabes o que ch' espera e d'a miña boca non t' escapas.

Fois'o home pra sua casa pesaroso; juntou n'un cuarto as fillas, contoulles o que pasaba e dijo:

—Sodes tres; algunha tên que casar por forza c'o lagarto e asi vejámos cal ê a que s'arrêsga.

—¡Ai! Eu non. ¡Fô! ¡Que porquería!, respondeu a mais vêlla.

—Nin eu tampouco, dijo a que lle seguia.

—Pois eu si, contestou a mais moza.

Marcharon pai e filla dereit' ô sitio ond'o lagarto aparecera; aviscóunos este e, saindolles ô encontro, dijo ô pai:

—¿Conque esa que vên contigo é a miña novia?

—Si, a mais nôva d'as miñas fillas.

—Parece lista.

E, dirigindos' á êla, añadeu:

—Acércate rapaza, non teñas medo, inda non casamos hoje; prô quêro que seas panadeira, Toma esta cunquiña que, con solo que lle digas «cunquiña, po-l-a gracia que Dios che dou; dam' esto, ou aquelo», daráche canto lle pidas.

Colleu á moza a cunquiña, volveuse con seu pai â casa, amasou de noite dous pans, cocéunos e foise co-eles á ùnha feira qu' habia cerca.

Com' era bonita e' spabilada, pronto acudiron mozos ô seu lado, tres sobre todo, que co-a aquêla de mercarile pan, metéron-a en conversa e ousequiáron-a con rosquillas. Un d'eles acompañou-n-a, de volta, hastr' a casa e, n'esta ja, vendo a rapaza qu' o acompañante non se despedia, bota man a cunquiña d' o lagarto e di: «cunquiña, po-l-a gracia que Dios che dou, fai qu' este mozo estea peneirando en fariña toda a noite.» E, sin máis nada, por arte de birlique birloque, púxos' o mozo á peneirar e peneirando estouvo hastr' o dia.

Chasqueado asi, foise, c'o rabo entre pêrnas, ond' os outros dous mozos que, deseosos de saber com' a rapaza o tratara, preguntáronll' ô instante:

—E ¿qué tal, qué tal?

—Digovos que noite mais alegre qu' a d' onte nunca a pasei; a rapaza n' ê de pêrda; ide â sua casa e ja verés; prô un primeiro e dempoi-l-o outro que, s' ides juntos, non dá entrada.

O acompañante falaba asi pra que chasco se levaran coma él e ningun tuvera de qué gabarse.

Sucedeu, pois, qu' ô escurecer d' aquel mismo dia vais' alá un d' os que se quedáran. Chamou â pôrta, ajejou a rapaza po-l-a pechadura e, vendo qu' era él, côll' a cunquiña e di: «Cunquiña, po-l-a gracia que Dios che dou' qu' este mozo estéa abrindo e cerrando toda a noite a pôrta d' a nôsa casa» E, sin mais nada, por arte de birlique birloque, púxos' o mozo á abrir e cerrar n' apôrta e abrindo e cerrando estouvo hastr' o dia.

Foise tamen c' o rabo entre pêrnas ond' ô outro mozo qu' â casa d'a rapaza inda non fora, e percurando engaña-l-o, como' á entram bos engañára o primeiro, dijolle:

—Chico, véñoche prendado d' a rapaza ¡Que atenta! ¡Qué cariñosa! Faladeira, com' êla sola. Adivirtida, ¡nai que me pareu! Digoche que, se ti non vas a vé-l-a hoje, eu vólvoche.

—Hoje tócam' á min e teño d' ir.

—Vai, pois, e ja verás se minto.

Corre alá o galan terceiro, moi confiado n, o que ja oira ôs dous primeiros. Chamou â pôrta, ajejou a rapaza po-l-a pechadura e, vendo qu' era él, côll' a cunquiña é di: «Cunquiña, po-l-a gracia que Dios che dou, fai qu' este mozo coide de que nôsos porquiños mámen toda a noite n' a pôrca que temos ahi no cortello.» E, sin mais nada, por arte de birlique birloque, abreus' a pôrta d' o cortello, púxos' o mozo ê chamar n' os porquiños e, agarra un, deija outro, fijo que n' a pôrca mamáran toda a noite.

Chasqueád-l-os tres mozos e cada uno de diferente modo, juntáronse côrto dia; tratan de vengarse; d' armarll' unha zancadilla á novia d' o largato e demánda-n-a ant' o jués. Ela, que se vé citada e obrigada á decrarar en juicio, côll' á sua cunquiña e marcha dereit' ô jusgado. Abêrta a audencia, cháma-a un aguacil pra decrarar; prò, antes qu' o jué-l-a juramentase e o escribano empezas' á escribir prumada, tira d'a cunquiña con disimulo e di en vôs baija. «Cunquiña, po-l-a gracia que Dios che dou, fai qu' estes señores se pelejen hastra que os mande eu parar.» E, sin mais ni mais, por arte de birlique birloque, pôñense juès, escribano e aguacil á bofetadas, de tal maneira, qu' era cousa pra s' un morrer de risa, porque non se vían desengarrados e o que menos forza tiña mais bofetadas e trompicons levaba.

A rapaza ría que partía e lógo, que se fartou de rir, berroulles:

—Señores, non sean tolos; asoséguense, ou quêren qu' haja aqui unha môrte?

O'esou estonce-l a peleja, ocupou cada un o seu lugar e, acercándo' ô jués un d' os demandantes, o mozo que peneirando estouvera en fariña toda a noite, faloull' ô oido:

—Señor, observando estouven os movementos todos d' esa rapaza e, ou está encantada, ou trai consigo un encanto. Sirvase usía mandá-l-a volver mañan e, ô tempo d' entrar n' a audiencia, que o aguacil, sin qu' a rapaza s' apercíba, lle tape o bico, mentras eu a registro.

—Y ¿si nada se consigue?

—Señor, ¿quién sabe?

—Lo pensaré.

Saeu o mozo para fôra e dijo en seguida o jués:

—Se suspende la audiencia de este dia; retírese la demandada y mañana á la hora de hoy, comparezca de nuevo ante el juzgado.

Pois, amigo ô outro dia, apenas s' abreu a pôrta d' a sala d' audencia e cand' a muller iba á entrar, bótall' unha man po-l-o lombo o aguacil, tapalle co-a outra a boca, bótall' o mozo tamèn man á faltiqueira de lenzo que levaba por riba d' o refaijo e, vendo dentro unha cunquiña, tanto quixo apretá-l-a faltiqueira, que, como a cunquiña era de barro mal cocido, toda s' esfarelou e adios encanto.

Estonce-l-o aguacil tiroull' a man d'a boca, levóu-n-a á decrarar e decrarou á verdá d'o caso, hastr' o sitio en qu' o lagarto aparecera. Vais' alá o juês, con escribano e eguacis, vanse tamen os demandantes, juntas ali un fato de mocedá e, postos todos en busca d' o lagarto, que tomando estaba o sol ô pé d' un balo, máta-n-o en seguida, cólga-n-o ali n' un pau e cada un dá vôlta para sua casa, meno-l-o mozo qu' a cunca esfarelára. Este veus' â d' a rapaza, fala co-êla, pidell' a á seu pai por muller e a novia d' o lagarto, a mais nôva d' as tres hirmans, casou primeiro qu' as outras duas.

Po-l-a recoleución
Marcial Valladares.

EL POEMA DE LA AUSENCIA.

CARTA I.

JUAN Á JUANA.

Sevilla 10 de Mayo.

¡No hay sol como tus ojos, vida mia!
Porque ante sus dulcísimos fulgores.
Pálidos rayos son de luna fria
Estos maravillosos resplandores
Del sol primaveral de Andalucía.
Nada de mis pesares me divierte,
Ni nada seca el curso de mi llanto,
Mientras no vuelvas á Briones para verte.
Si pasa mucho tiempo de esta suerte,
De pena moriré.—¡Te quiero tanto!

CARTA II.

DEL MISMO Á LA MISMA.

Sevilla 1º de Junio.

Aqui se está muy bien: como es crecido
El número de jefes y oficiales,
Al fin del coronel he conseguido,
Por una enfermedad que no he tenido,
Licencia por dos meses bien cabales
Cambié mi yegua Europa,
Pobre animal á la vejez cercano,
Por un potro corbacho que galopa
Como el viento; es cuatalvo y alazano;
¡No hay otro igual en la española tropa!

CARTA III.

JUANA Á JUAN.

Briones 1º de Julio.

¡Oh! cuán cambiado estás, amado mio!
A tus frases amantes
Sucede un *no sé qué* que me da frio,
Y es que tu amor, tan acendrado antes,
Con su soplo glacial heló el hastio.
Muy contento te encuentras en Sevilla,
Y por hallar la causa no batallo
Que el insistir mi dignidad humilla.
¡Ya te interesan más que yo, la silla,
La raza y el color de tu caballo!

CARTA IV.

DE LA MISMA AL MISMO.

Biarritz 1º de Agosto.

Cuando me iba á bañar ayer mañana,
Vi á Inés, amiga mia y Sevillana,
Que me dijo en su lánguido ceceo
Que al llegar á Sevilla, á la semana
Te echaste novia nueva, y yo lo creo.
No admito por tu parte explicaciones,
Pues concluir de una vez tengo resuelto
Por ahorrar enojosas discusiones;
Ahi van tus cartas; á correo vuelto
Enviame las mias á Briones.....

Aurelio Rivalta.

CORREO DE GALICIA.

ORENSE.

Ya se han repartido 17.000 duros de los 21.000 á que asciende lo presupuestado por la Diputación y lo recaudado por la suscrición pública para remediar las pérdidas que han sufrido los labradores por efecto de las tormentas del año último.

Los 4.000 duros restantes propónese el Sr. Reigada, Presidente de aquel Cuerpo, distribuirlos en todo el venidero mes de Agosto, á cuyo intento está haciendo las gestiones necesarias para que se efectúen los correspondientes ingresos.

El Diputado á Cortes por este distrito, don Vicente Pérez gestiona sin descanso cerca del señor Ministro de Fomento la concesión de un Laboratorio vinicola para esta capital.

El Eco de Orense llama la atención del señor Ministro de Fomento, á fin de que se sirva ordenar que por el departamento de su cargo se remuevan los obstáculos que impiden sacar á subasta las obras de la carretera de Orense á San Clodio, pasando por Castrelo de Miño, cuyos estudios han sido terminados años hace por el Cuerpo de Obras públicas de esta provincia. Esta nueva via que atraviesa importantisimas comarcas vinicolas que carecen hoy de todo medio de comunicación, no solo abrirá nuevos mercados á los productos del pais, sino que remediaria las enormes pérdidas ocasionadas por las últimas tempestades.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha concedido autorización para conducir los restos mortales de don Teófilo Rodriguez Vaamonde, desde aquella capital al panteón de familia de Ribadavia.

El alcalde de la capital Sr. Pérez Bobo, acompañado de una comisión del Excmo. Ayuntamiento, ha distribuido entre los labradores pobres de la inmediata filigresia de Cebollino la suma de mil pesetas, concedidas por la Corporación Municipal como socorro á los que han perdido las cosechas á consecuencia de las tempestades del año último.

Los vendedores de liquidos espirituosos de la capital han celebrado una reunión, acordando dirigir un telegrama á la Comisión del Circulo Mercantil de Madrid, concebido en los siguientes términos:

«Reunión industriales perjudicados Ley alcoholes adhiérense acuerdos tomados y agradece gestiones de esa Comisión.»

Dicen de Rivadavia que á consecuencia de las lluvias reinantes en estos últimos dias se ha desarrollado con intensidad el *oidium* en muchos viñedos de aquella ribera.

Los propietarios se disponen combatir la plaga sin descanso, para impedir que se malogre la cosecha que promete ser abundantisima.

CORUÑA.

Según dice un periódico, es ya un hecho el alumbrado electrico á domicilio en esta población, sin dinamos y acumuladores, por método tan sencillo que puede ser manejado por cualquiera y colocarlo en un armario, sin ruido, ni olor ninguno, y por un precio más económico que el gas. Con esta bateria se pueden alimentar de 10 á 50 lámparas de diez bujias de fuerza.

Los Diputados por esta circunscripción, señores Folla y Puga, han dirigido á la Alcaldia expresivas cartas en que dan cuenta de las gestiones que practican en el Ministerio de Hacienda para obtener la condonación de las 333.700 y pico de pesetas que por el antiguo impuesto de capitación adeuda este Municipio al Tesoro.

El ex-gobernador de esta provincia don Teodoro Baró, hoy Director General de Beneficencia y Sanidad, es esperado en Galicia del 10 al 12 del actual para inaugurar las obras del lazareto de la Coruña.

En sesión celebrada por la Comisión provincial se nombró ponente al Sr. Latorre para informar sobre varias comunicaciones de los alcaldes de la Bana, Bujan y Santa Comba, relacionadas con la carretera de este último punto á Santiago.

El Alcalde de Corcubión ha telegrafiado desmintiendo las alarmantes noticias dadas también telegráficamente por el maestro de escuela de aquel punto, sobre la epidemia variolosa.

La autoridad municipal asegura que no se registró ningún caso en Corcubión. En Cee, solamente dos defunciones, y otra en una aldea cercana al Són, que dista de allí dos kilómetros.

El dia 1º del actual tomó posesión de la escuela de Veemantes, en Castro, Dª Pilar Varela Freire.

Se dió cuenta al Alcalde de Serantes del nombramiento hecho á favor de D. Pablo Acosta é Izaguirre para el desempeño de la escuela completa de aquel distrito.

Mucha gente concurrió á la romeria celebrada en el atrio de la pequeña capilla de Santa Marina del Villar.

El orden no se turbó un solo momento, y los agentes de Seguridad que allí habia no tuvieron, por lo tanto, que intervenir en ninguna cuestión.

Según los periódicos de Santiago, la elección del Sr. Montero Rios para Diputado á Cortes por aquel distrito ha sido casi unánime.

El número total de electores era el de 1.807, y tomaron parte en la elección 1.645, que fueron los que obtuvo el Sr. Montero.

El Ayuntamiento de Santiago acordó que se solicite de la Comisión provincial la variación del trazado y rasante de la carretera que desde el Pombal ha de enlazar en Vista Alegre con la que se dirige á Santa Comba.

Es esperado en sus posesiones del Baño, el conocido hombre público y Diputado por la Habana, Excmo. Sr. D. Antonio Vázquez Queipo, á quien acompañan su distinguida esposa y el señor padre del Ministro de Fomento.

LUGO.

Con motivo del agradecimiento que el pueblo de Lugo debe al Gobernador militar de la provincia, Sr. Ferrer, por haber alcanzado la concesión del Campo de tiro, varios concejales tienen la intención de proponer al Ayuntamiento que se regale al Sr. Ferrer un bastón de mando, como prueba de consideración y aprecio, y otros que se le nombre hijo adoptivo de este pueblo.

La *Gaceta* anuncia la vacante de una plaza de pensionado por la Diputación de esta provincia para el estudio de la pintura, que se proveerá por concurso entre los naturales de la provincia que la soliciten en el término de 30 dias debiendo verificarse los exámenes el 1º de Octubre en la escuela de Madrid.

Leemos en *El Lucense*:

"Según carta, que hemos tenido ocasión de ver, de nuestro celoso y querido amigo el diputado don Cándido Martinez, muy luego pasará á reconocer el edificio de las *Mercedes* el capitan señor Lallave. Su informe, que no podrá menos de ser favorable, atendidas las condiciones topográficas, comodidad é higiénicas que reune, mucho puede contribuir para que Lugo adquiera un elemento de vida como el que proporciona un centro de instrucción de la índole del que se piensa establecer.

Han sido nombrados maestros de las escuelas completas de Neira de Jusá, Pol, Jove y Cillero, don Andrés de la Peña López, don Secundo Rua Cancio don Rafael Cabanas y don Pedro Alvarez Villaverde.

El precio máximo del hectólitro de trigo ha correspondido á Villalba en el mes de Junio último, y fué de 26,50 pesetas: el minimo (17,84) á Quiroga.

El máximo de la Cebada (22,50) también á Villalba, y el minimo á Fonsagrada (10 pesetas.)

El precio medio general, en la provincia, de otros articulos ha sido el siguiente: Trigo 21,89 hectólitro; cebada, 14,82; centeno, 15,72, maiz 13,52; Garbanzos, 0,99 kilógramo; arroz 0'61 id.; aceite, 1,17 litro; vino, 0,53; aguardiente, 0,88.

Carnes: carnero, 0,53 kilo; vaca 0,91; tocino, 1,50; paja de trigo, 0,08; de cebada, 0,07.

Dice *Las Riberas del Eo* que por efecto de las gestiones hechas por el diputado provincial del distrito de Rivadeo don Manuel Reinante, muy pronto se dará principio á los trabajos para la terminación de la carretera que ha de comunicar la de Villamar á Reme con este pueblo, pasando por Vilela; y cónstale al colega también que gestionará con el mayor interés otras mejoras sobre el mismo asunto.

No habiéndose subastado en Mondoñedo el impuesto de consumos del año económico de 1888 á 89, el Ayuntamiento y Junta de asociados acordaron que el Ayuntamiento administrase el referido impuesto, nombrando Administrador á don Ramón Leiras.

Dice un periodico de Rivadeo que hace cinco meses se fué á pique en aquella ria encallando en el banco Porcillán, cantil del canal, el vapor *Cabo Torres*, y esta es la fecha en que se halla en tal estado, sumergido entre la arena que cubre completamente su casco.

Precios corrientes en el último mercado de la capital.

Trigo á 66 rs. fanega.—Centeno á 42 id.—Cebada, á 26 id.—Maiz, á 66 id.—Patatas, á 4 id. arroba.

PONTEVEDRA.

En virtud de permuta ha sido nombrado oficial del Ministerio de Fomento el Sr. D. Ramon Giner, sustituyéndole en el cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Ramon del Valle.

En el mercado celebrado últimamente en esta capital han alcanzado los granos los siguientes precios:

Maiz, 12 reales ferrado.—Centeno, 9 id. id.—Cebada, 12 id. id.—Trigo, 16 id.—Menudo, 10 idem.—Habas blancas, 18 id.—Idem de color 12 id.—Harina de primera, 19 id—Idem de segunda, 18 id.

La Junta de Obras del puerto de Vigo ha remitido al Excelentisimo Sr. Ministro de Fomento la solicitud que elevó la Junta pidiendo que se aumente la subvención anual que percibe la misma, hasta la cantidad de 150,000 pesetas para poder asi terminar la construcción del muelle de hierro y algunas otras obras de menor importancia.

La romeria de San Benito de Lérez ha es-

tado sumamente concurrida durante las primeras horas de la mañana

De Redondela, Puentesampayo, Marin, Puentecaldelas y otros puntos, veianse infinidad de romeros.

Según parece las ofertas en especie abundan este año más que los anteriores:

Según telegramas recibidos en la capital, la *Gaceta* publica un Real decreto elevando á primera clase la Aduana del puerto de Marín, habilitándola para toda clase de mercancias.

Celebramos esta importantisima mejora que tantos beneficios ha de reportar á Pontevedra y al puerto de Marín.

Llegaron á Vigo con objeto de pasar la temporada de verano, los pintores Sres. Pradilla y Araujo.

El ilustre autor del lienzo *Doña Juana la Loca* residirá con su familia en la finca de Monte-Celo.

En los éxamenes verificados en el colegio de San Agustin de Villagarcía, incorporado al Instituto provincial de Pontevedra, han obtenido nota de *Sobresaliente* treinta alumnos, de *Notable* veinte y uno, *Bueno* veintinueve, de *Aprobado* treinta y dos., y de *Suspenso* uno.

La banda militar de Murcia ha sido contratada por el Ayuntamiento de Vigo para las fiestas del Cristo y Patrona, desde el dia 4 al 16 de Agosto.

NOTICIAS GENERALES.

CONCURSO DE GANADOS.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago celebrará un concurso regional de ganados en aquella ciudad el dia 25 de Julio de 1888.

En el programa figuran premios metálicos para las distintas clases de ganado caballar, que fluctúan entre 50 y 300 pesetas, á más de los premios de honor y *accésits*.

Los expositores acreditarán por medio de certificación del Ayuntamiento respectivo, que poseen, con un año de anterioridad, los animales presentados al concurso.

Igualmente acreditarán con certificación del Ayuntamiento, visada por el Alcalde y un veterinario (si es posible), que los caballos sementales han padreado durante un año, cuando menos.

Los animales reproductores que se mencionan en la sección correspondiente, deben tener edad y alzada conveniente, y carecer de enfermedades y de defectos.

Habrá también premios de honor, accesits y premios en metálico para potros y potras nacidos en el país con aptitud para tiro ó para silla.

Los premios en numerario son de 25 á 125 pesetas.

Los animales expuestos han de tener de dos á cuatro años de edad, y alzada conveniente para el servicio; buena conformación y sanidad.

Los expositores han de acreditar la procedencia del ganado por medio de certificación expedida por el encargado de la parada, visada por el Alcalde, y la posesión por medio de certificación de la Alcaldía.

También habrá premios de 50 á 100 pesetas para troncos de caballos ó yeguas nacidos en el país.

Como condición precisa figura la de acreditar la posesión con un año de anterioridad.

En suma, entrarán á concurso multitud de especies de nuestra variada riqueza pecuaria como el ganado asnal, mular, vacuno, lanar y de cerda; señalándose premios desde una hasta 250 pesetas.

Se concederán asimismo premios á los mejores productos de la industra quesera y mantequera, á las sociedades para los ganados, al propietario rural que acredite haber convertido en prados permanentes de regadío mayor extensión de terreno con relación á las tierras que cultive, al que presente mejor colección de semillas para prados permanantes y al que acredite tener en su explotación agrícola establos higiénicos para el ganado vacuno, y que mejor se presten al aprovechamiento de los abonos, y que además tenga estercoleros cubiertos y de sistemas perfeccionados.

Entre las disposiciones generales para el régimen del concurso, figuran las siguientes:

Los animales y productos con opción á premio se presentarán en el local de la Exposición desde las doce de la mañana del dia 24 hasta las once de la mañana del dia 25 de Julio. Trascurrido este plazo quedará definitivamente cerrado el concurso.

Las Memorias y documentos que se refieran á las industrias quesera y mantequera, sociedades de seguros y demás señalados con los números 27 28 y 29 del Programa, se presentarán en la Secretaría de la Sociedad, con ocho dias de anticipación al señalado para la adjudicación de premios.

No se podrá optar á premio por animales, productos, industrias etc.; que hayan sido ya premiados en las exposiciones celebradas por la Sociedad Económica en años auteriores.

Clasificados que sean los animales y objetos presentados al concurso, se expedirán inmediatamente los premios anunciados, pudiendo el jurado en casos excepcionales y no previstos adjudicar algunos extraordinarios. Tanto los premios como los accesits se consignarán en diplomas, y se entregarán á los expositores ó personas que los representen. Además de los premios y de los diplomas, se entregará á los expositores lazos de seda azul y oro en los casos de premios de honor; de seda azul y plata en los casos de premios en metálico; y de lana blanca y azul en los casos de accésit.

Solo podrán figurar como expositores los que más ó menos directamente se dediquen al cultivo y fomento de la ganadería en Galicia, ó de sus productos derivados.

CORREO DE LA ISLA.

CARDENAS.

Ha quedado constituida en esta población la Sociedad gallega, que según hemos dicho más de una vez, se proyectaba desde hace tiempo.

El nuevo Instituto se titula *Centro Gallego de Cárdenas* y ha elegido para formar su primera Directiva á los entusiastas y respetables comprovincianos nuestros que siguen:

Presidente Honorario.

D. Primitivo Pérez.

Presidente.

D. Eugenio López.

Vice:

D. Ernesto Castro.

Tesorero:

D. Francisco Fernández.

Vice:

D. Tomás Porto.

Secretario:

D. Waldo Acebal.

Vice:

A. Andrés Bea.

Vocales:

D. Marcelino Canle.—D. Jacobo Pastoriza.—D. Francisco Rodríguez.—D. Jesús Salgueiro.—Don Tomás Lastra.—D. José Mera.—don Angel Mariño.—D. Manuel Martinez.

Suplentes:

D. Eduardo Catá.—D. Adolfo de Castro.—D. Eugenio Cayeiro.—D. Bernardo del Rio.—D. Luis Otero.—D. Manuel Brea.—D. Manuel Albo.—D. Lorenzo Vázquez.

GALICIA MODERNA ofrece desde luego su humilde pero incondicional apoyo al *Centro Gallego de Cárdenas*, al que desea larga y próspera vida para bien de la animosa colonia gallega de aquella ciudad y para mayor honra y gloria de nuestra patria.

Y al saludar con efusión á la primera Directiva del nuevo y simpático Instituto, nos complacemos en reconocer que aquélla es firme garantía de futuros éxitos brillantes y continuados para la naciente asociación Cardenense.

REVISTA DE VALORES.

(Para "Galicia Moderna")

Oro del cuño Nacional.

Los precios del oro se han sostenido muy firmes durante la actual semana, habiéndose efectuado operaciones á 138; 138¾; 139 y 139¾ á cuyo último precio cerró firme hoy.

Apesar del alza que revelan los precios antes indicados y la firmeza con que se sostienen no transigimos con la idea de que pueda continuar el alza que de algunas semanas á esta parte se ha iniciado en el oro. Y no es un vano capricho, no; nuestra resistencia á creer que pueda continuar subiendo, se funda en que considerando lo reducido de la especulacion que hoy se hace en ese precioso metal acuñado, y la circunstancia de que cada dia van disminuyendo las necesidades que tiene el comercio al por mayor, de comprar oro, por que casi todas sus operaciones mercantiles están basadas en metálico, y por otra parte la casi seguridad de que muy en breve se resolverá favorablemente y de una manera práctica la importante cuestión de la recogida de los billetes de la emisión de guerra, no encontramos una razón bastante lógica para variar la opinión que en revistas anteriores hemos expuesto, respecto de que esa subida es transitoria y que quizás no está muy lejano el dia en que una baja importante y repentina, venga á colocar las cosas en su verdadero lugar y tenga el oro el precio que por todas aquellas circunstancias le corresponde.

Bonos del Ayuntamiento.

Dícese ya publicamente que hay grandes cantidades de estos Bonos en manos de ciertas y conocidas personalidades; y aun se dice más: que esos valores se han comprado á precios mucho más bajos que los que en la actualidad se hacen suponer con el fin de venderlos realizando una bonita utilidad si se logra conseguir que no se lleve á cabo el convenio proyectado entre el Banco Español de la Isla de Cuba y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Nosotros no tenemos interés en aclarar si es cierto ó no lo que se dice, y ni lo afirmamos ni lo negamos tampoco.

Solo hacemos mención de esos rumores, que han tomado bastante cuerpo entre los que frecuentamos la Bolsa, porque quizás sea una de las causas de que las cotizaciones de ese papel vengan siendo desde hace mucho tiempo, y lo sean aun hoy, según nuestro parecer, completamente nominales, por que ni á los precios que se ofrecen hay compradores ni se realizan tampoco operaciones de ninguna clase á los de compra.

Sobre ésto hemos de insistir otro dia que dispongamos de espacio, para explicar el procedimiento que se sigue á fin de obtener diariamente esa cotización ficticia y exagerada que no puede prevalecer, por mucho que se muevan los agentes de los que hoy monopolizan la posesión de los bonos municipales.

Las Acciones.

La defensa de los intereses creados al alza, á que en nuestra anterior revista nos hemos referido, ha continuado en la actual semana de un modo tenaz y digno de más brillantes resultados.

La insistencia en continuar oponiéndose á los corrientes de la opinión general, entre los hombres de negocios, que es la de que el precio de algunas acciones es muy subido con relación á lo que el capital invertido en ellas produce, da lugar al retraimiento de importantes capitales que se empleaban en la especulación de dichos valores, y que desde algún tiempo vienen dedicándose á la pignoración de los que con exceso se compran á plazo y no pueden ser recibidos á su vencimiento por algunos obcecados que se obstinan, sin embargo, en defender á todo trance sus primeros errores, sin fijarse en que los intereses de 8, 9 y hasta 10 p 8., que, según los casos y los pignoradores, tienen que pagar anualmente, no los producen hoy los valores pignorados, á juzgar por los dividendos que vienen repartiendo las principales Empresas.

De aquí, la paralización relativa, que ya en nuestra revista anterior hemos indicado, y la indiferencia con que la mayoria de los especuladores ve la defensa á que al principio nos referimos, y, muy lógica y prudentemente por cierto, van separando sus capitales de las aventuras de la especulación, para dedicarlos al préstamo que, por ahora, ofrece mayores seguridades.

A reserva de extendernos otro dia sobre el movimiento de las acciones, en detalle, reiteramos hoy, como resumen de todo lo dicho, nuestra opinión de que en algún tiempo no es probable que pueda realizarse nada importante en sentido de alza.

El mercado de acciones se va colocando en un círculo sumamente estrecho que á nada útil puede conducir; y para que nuestros abonados no nos atribuyan un pesimismo que está lejos de nosotros, á coutinuación publicamos la cotización de todas las acciones, y si se toman el trabajo de hacer comparaciones comprenderán que no andamos desacertados en lo que dejamos dicho.

He aquí ahora dicha cotización.

Oro del cuño español, abrió á 239¾ y cierra de 239¾ á 240

Billetes Hipotecarios de la I. de C...	104	á	110	V.
Bonos del Ayuntamiento.....	32	á	38½	V.
Banco Español de la Isla de Cuba....	3¾	á	4½	P.
Idem del Comercio.	15¼	á	14½	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	27	á	15	D.
Compañía de Almacenes de Depósitos de la Habana.....	94	á	92	D.
Compañía Española de Alumbrado de Gas.....	52½	á	56½	D.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	34	á	25	D.
Compañía Española de Gas de Matanzas.....	48	á	20	D.
Compañía de Gas consolidada.....	56¾	á	54¼	D.
Ferrocarril Habana.....	56	á	55½	D.
Id. de Matanzas á Sabanilla.	5½	á	5	D.
Id. id. id. de Cárdenas y Júcaro.....	11	á	11½	P.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara.....	11¼	á	10½	D.
Id. id. de Sagua la Grande.....	1¾	á	3	P.
Id. id. de Caibarien á Sancti-Spiritus	0	á	3	D.
Ferro carril del Oeste.....	86	á	85	D.
Id. id. Urbano.....	14½	á	11	D.
Refinería de Cárdenas.....	16	á	Par	

CAMBIOS.

España.....	5 á 7 p.%, segun plaza fecha y cantidad.
Inglaterra	60 d|v, 22¼ á 22 p.% P.
» »	23 á 23¾, 3 d|v
Francia, francos.	60 d|v, 6¼ á 6¾ p.% P
» »	3 d|v, 7 á 7½ p.% P
Alemania.....	60 d|v, 5 á 5¾ p.% P
» »	3 d|v, 5½ á 5¾ p.% P
Estados Unidos.....	60 d|v, 9¼ á 10 p.% P
»	3 d|v, 10½ á 11½ p.% P

Habana, Agosto 11 de 1888.

S. E. Vietl.

AZUCARES.

VENTAS EN LA SEMANA, DEL 4 AL 11.

INGENIOS:

Varios 17,500 s, Centrifuga n. 71/12 Pol. 96/97 á 7¼ Reventa.
San Manuel 2054 s. id. n. 11 Pol. 96 á 7¼ } Reventa.
San Rafael 2500 s. id. n. 11 Pol. 96½ á 7¼ }
Esperanza 4390 s. Centrifuga n. 11 Pol. 96½ á 7¼, Reventa.
Sta. Rosa 1700 s. Centrifuga n. 11 Pol. 96 á 7¼ Reventa.
Giquiabo 470 s. Centrifuga n. 11 Pol 96 á 7¼ Reventa,
F. H. 100 s. Centrifuga n. 11 Pol. 96 á 7¼ Reventa.
F. R. 80 s. Centrifuga n. 11 Pol. 96 á 7¼ Reventa.
C. Redención 449 s. Centrifuga n. 12 Pol. 96½ á 7¼ Reventa.
Varios 1200 s. Centrifuga n. 12 Pol. 96½ a 7¼ Reventa.
San Agustin 3367 s. Centrifuga n. 11 96½ á 7 30/¼ m. $10.
San Manuel 2475 s. Centrifuga n. 12 Pol. 96½ á 7¾ R. r. f. Matanzas.
San Julian 884 B. melado R/R 91 á 5¼.

El mercado cierra firme y con buena demanda.

Como los compradores desean comprar, hacen buenas ofertas por los pocos lotes que quedan en primeras manos, después de haber adquirido los que estaban en poder de los especuladores.

Las buenas noticias recibidas han influido favorablemente en el mercado, y por esta razón los tenedores no se deciden á vender, esperando mejores precios.

Según nuestras noticias, quedan solo por vender unos 60.000 sacos en primeras manos y unos 27.000 en poder de un especulador.

A última hora se han vendido 3.000 sacos, buena clase, á 7½ rs. Este es el mayor precio alcanzado hoy por el azúcar.

Habana, Agosto 11 de 1888.

HABANA.

NUEVO PROPIETARIO.

Nuestro Director D. Enrique Novo ha adquirido con esta fecha la propiedad de GALICIA MODERNA.

La Redacción felicita con este motivo al nuevo propietario.

***

EL REDENTOR EN GALICIA:

Dice uno de los más importantes periódicos de Galicia:

«El *Album Literario* de Orense ocupa sus ocho páginas—casi, casi—en detallar el banquete ofrecido á un señor Alvarez Insua, en Orense.

Y en vano hemos buscado en la lista de los concurrentes á aquel festin los nombres de los que en Orense pueden tener y llevar la representación literaria de Galicia en aquella capital: ni García Ferreiro, ni Lamas Carvajal, ni Arturo Vázquez, ni ninguno de los demás escritores de verdad.»

Ya nos explicamos porqué los comensales, que tanto hablaron de los socorros enviados á Orense desde Cuba, no han tenido una palabra para GALICIA MODERNA que aquí pidió antes que nadie esos socorros, ni para AIRES D'A MIÑA TERRA que hizo mucho más que el *Centro Gallego*, relativamente, en ese asunto, ni para el pueblo de la Habana que realizó la suscripción propuesta por este semanario.

Si á esa *comilona* hubieran asistido los genuinos representantes de la prensa gallega, habría en los discursos allí pronunciados más gratitud y más justicia para los ausentes, y menos halagos para quien en su vida ha hecho otra cosa que vivir del patriotismo de los demás sembrando la discordia y el desaliento entre sus paisanos.

Y no nos vengan con que para decir esto debiéramos esperar la vuelta del Mesias; porque para llamarnos envidiosos é ignorantes, con firma ajena (como él solía hacer en casos tales), están ahí sus lacayos, que aun no han debido olvidar las lecciones del divino maestro.

***

NUESTROS RETRATOS.

Contra nuestra voluntad tenemos que aplazar para el próximo número la publicación del retrato que hoy debiera honrar estas columnas.

Es ese retrato, ya terminado, el del digno Vice-Presidente de AIRES D'A MIÑA TERRA, y por no haberse recibido á tiempo las notas que acerca de ese distinguido comprovinciano nuestro escribe un compañero y que han de ir con el grabado en cuestión, nos vemos precisados á interrumpir la anunciada galería, que reanudaremos de todos modos en el primer número.

***

VOLVORETAS.

Hemos recibido un ejemplar del precioso libro «Volvoretas» de Alberto García Ferreiro, poeta inspiradísimo y representante en Orense de GALICIA MODERNA.

Contiene el ejemplar recibido una expresiva y afectuosa dedicatoria del autor, á quien agradecemos de todas veras las muestras de consideración y simpatía con que en aquella nos honra.

Y aunque ya en este periódico se han publicado extensos juicios del notable libro citado, otro dia hemos de ocuparnos en él una vez más, por cuenta propia.

***

EN EL CASINO.

Por unanimidad ha sido reelecto Presidente del Casino Español de la Habana nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Segundo García Tuñón.

Igual honra han merecido para el cargo de Vocal, entre otras dignísimas personas, don José Novo y García, don Antonio Quesada y don Segundo Alvarez, distinguidos amigos nuestros.

El que también lo es muy apreciable don Delmiro Vietes, fué al propio tiempo elegido Suplente.

Felicitamos cordialmente á los señores citados y al patriótico Instituto que con tanto acierto realizó sus elecciones de Directiva.

***

DOS LIBROS.

Ocios de Camarote, de Joaquin Arévalo y *Cantares* de Carlos Ciaño, son dos libros buenos que acabamos de recibir.

Se vende el primero en casa de la señora Viuda de Villa, y el segundo, á un peso billetes, en la Administración de «El Español.»

De las dos obras hemos de hablar con alguna extensión en números próximos.

***

AIRES D'A MIÑA TERRA.

En esta floreciente Institución se ha aumentado considerablemente el entusiasmo con motivo de los rápidos progresos que realizan las distinguidas y bellas alumnas de Tarantino que constituyen la nueva *Sección de Filarmonía* cercana á su inauguración.

Es ese indudablemente un nuevo elemento de vida y prestigio para la culta asociación citada, que será pronto la única poseedora de una brillante orquesta compuesta de señoritas, tan apreciables como hermosas.

***

ENHORABUENA

En los exámenes de Maestras Elementales verificados haee pocos dias, obtuvieron la nota de sobresaliente, como premio de ejercicios brillantísimos, las Stas. Evangelina y Altagracia Carmona, Fulgencia Mayato y Mercedes Prado y Dura.

Damos la enhorabuena á las nuevas Maestras y á nuestro vecino Perico Fauria que tiene la honra y el buen gusto de ser amigo de ellas.

***

LAS CINCO NACIONES.

Así han puesto por nombre á un elegante y famoso *restaurant* que ya estaba establecido en la calle de Teniente-Rey número 21, y que

ahora acaba de ser reformado y puesto á la altura de los mejores de la Habana.

Sus propietarios, los Sres. Iglesias, Vazquez y Tojeiro, se empeñan en probar al público que son compatibles el lujo, la amabilidad, el servicio excelente y los buenos manjares, con los precios económicos, y van consiguiendo su intento.

* * *

"GALICIA."

El número 7 correspondiente al año II de esta acreditada revista quincenal; contiene el siguiente sumario:

El regionalismo en Galicia; por D. Leandro de Saralegui y Medina.

El Furorito; por D. M. Macias.

El dialecto; por D. Joaquin de Arévalo.

El poema de la ausencia; por D. Aurelio Ribalta.

Toros en Lugo en 1679; por D. Aureliano J. Pereira.

Un recuerdo; por Da Emilia Calé y Torres de Quintero.

Documentos inéditos.—Las cárceles y fortalezas de Galicia en 1603; por D. A. Martinez Salazar.

O coguiño; por D. Amador Montenegro y Saavedra.

Dos cartas; por D. J. Barreiro Meiro.

Sempre ó mesmo; por D. M. Leiras.

Epigramas; por D. E; Núñez Sarmiento.

Los tres expósitos; por D. Marcial Valladares.

No puede darse una colección más notable de trabajos gallegos.

* * *

VINO GALLEGO.

Si alguien se envenena con los alcoholes extranjeros que contienen los malos vinos, es porque quiere.

Santiago González, ese paisano nuestro tan activo como simpático, acaba de recibir una gran partida de vino gallego, puro, legitimo, superior, con la marca *Salto d'o Can*, y lo realiza á precios baratisimos en su depósito, Teniente-Rey 4, A. donde tiene además jamones y quesos de Galicia.

* * *

GALICIA HUMORISTICA.

Como siempre, alegre, decidora é interesante ha llegado *Galicia Humorística.*

Es el número 1º del tomo 2º el que ahora recibimos, y contiene muchos y buenos trabajos de literatos y poetas gallegos.

Sea bien venida la apreciable publicación de D. Enrique Labarta Pose.

A propósito de *Galicia Humorística*: nos dice su agente en la Habana que muy pronto recibirá ejemplares encuadernados del primer tomo y que los venderá en su Agencia, Zulueta y Dragones (Café).

Ya lo saben los que no se hayan suscrito oportunamente.

* * *

JUSTICIA.

Dice *El Heraldo de Asturias:*

«También la colonia gallega echó su cana al aire el dia de Santiago.

El teatro de Tacon se vió concurrido extraordinariamente y palcos y lunetas se hallaban ocupadas por bellisimas mujeres.

El programa fué cumplido con exceso y hubo que repetir algunas piezas de canto á instancias de la concurrencia.

Observé que en la cazuela habia una partida de *zulúes*, cuya única misión era largar tremendos silbidos al coro «Glorias de Galicia» Mal hecho; entre sociedades hermanas no deben existir esas lamentables rivalidades.

El coro «Glorias de Galicia,» se portó bien, digan lo que quieran sus apasionados detractores.»

Traslado á silbantes y revisteros apasionados.

* * *

ERRATA.

Impresa ya la primera plana vemos que los cajitas han dejado pasar una erata que hemos corregido en la prueba: se trata de un *garvo* que no tiene nada de garboso.

Crean ustedes queno andamos tan mal de ortografia como pudiera suponerse por ese *garvo.*

UNA CARTA.

Señor Director de GALICIA MODERNA.

Presente.

Mi distinguido y estimado amigo: Ruego á V. la inserción en su apreciable periódico de la adjunta carta, copia de la que con esta fecha remito al Director de *El Eco de Galicia.*

Anticipa á V. las gracias por este favor su affmo. amigo y s. s.

Q. B. S. M.

Casimiro Tarantino.

Su casa 7 de Agosto de 1888.

Señor Director de *El Eco de Galicia.*

Presente.

Muy señor mio: En el número de su periódico correspondiente al dia 5 del mes actual, hablando de la función de Santiago se dice que la Sección de Tarantino tocó unos *Aires nacionales* y otra pieza que no se cita.

Hay en eso un error que yo debo rectificar: La Sección aludida no es de Tarantino, pues no tengo yo Sección alguna, sino de AIRES D'A MIÑA TERRA, Sociedad en la que ejerzo el cargo de profesor de música y la que me honra confiándome la Dirección de sus Secciones Filarmónicas.

Con este motivo me ofrezco de V. con la mayor consideración affmo. s. s.

Q. B. S. M.

Casimiro Tarantino.

Su casa Agosto 7 de 1888.

LA SEMANA.

Un señor don S. C.
Que debe ser tan poeta
Como yo, pero que aspira
A manejar la sal *Atica*
Que tanto distingue á mi . . .
(Por poco suelto la lengua),
Nos ha endosado el domingo
Una asombrosa reseña
De la fiesta de Santiago.
De fijo que su mollera
Debió quedar descansada
Luego que envió á la Imprenta
El cúmulo de mentiras
Que la tal revista encierra.
¿Conque Glorias de Galicia
Son unos niños de teta
Que cantaron malamente
Y deben ir á la *Iglesia*
Sin hablar quieren de derecho
O discutir sobre ciencias?
¿Conque el templo del Señor
Es el sitio en que se enseñan
Tales cosas? Vamos *bate*
A usted se le fué la *chencha.*
Doy por bueno el disparate,
Y con la misma franqueza
Que habla usted de esos muchachos
Que estudiando se desvelan
Con objeto de ensalzar
Su santo y querido lema,
Diré que sólo la envidia
Le ha inspirado esa bajeza,
Pues *Glorias* fué el coro más
Aplaudido en esa fiesta..
No me extraña su conducta;
No señor; ni me hace mella . . .
Si ya sabemos aqui
De sobra cuanto se esmeran
Ustedes para dar fama
A los que la infamia aquella
Rechazaron y rechazan.
Ustedes, claro, quisieran
Que todos los que no están
Conformes con sus proezas,
Quédaran pulverizados;
¡Como que son la protesta
Viviente de aquellos actos
Que en la colonia gallega
Sembraron la división
Y causaron la vergüenza
De las personas sensatas!
Oiga lo que le aconseja
Su Director: el desprecio (!!)
La glacial indiferencia (!!!!)
Precisamente lo mismo
Que en AIRES D'A MIÑA TERRA
(¡Qué sociedad tan simpática!
¿Verdad, querido poeta?)
Concedemos á los que
Sin pudor y sin conciencia
Hicieron papel de Judas.
Y digame su excelencia,
¿Qué significan los puntos
suspensivos que le agrega
A nuestra Filarmonia?
¿Por qué hasta el nombre le altera?
Pues sepa usted señor mio
Que si callé por prudencia
El modo con que trataron
Sus partidarios las piezas
Que llevaron preparadas,
Voy á seguir su sistema
Diciéndolo muy clarito.
¿Por qué al salir de la escena
Se suscitaron disgustos
En la estudiantil orquesta
Acusandose uno á otro?
¿Por qué estando las lunetas
Casi todas ocupadas,
Al terminar su faena
La orquesta cacareada
No hubo doce que aplaudieran?
¡Pobre Arditi, si esa noche
Levantara la cabeza
Y oyera como trataban
Su Gabota. Vamos, fuerza
Es dejar tal asunto
Pues aunque sé que no eran
Gallegos los *estudiantes*
Que cobraban sus pesetas
Por asistir esa noche,
Era la función gallega,
Y hago aqui punto final:
Basta y sobra de miserias

Post data: Me aseguran que los lamparones que adornan el angelical semblante de un señor, fueron adquiridos en Cuba, pais natal del héroe en cuestión.

Si la noticia resulta cierta, de lo que me alegraré, prometo hablar largo y tendido sobre el particular.

R. Amado.

AIRES D'A MIÑA TERRA.

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

PRESIDENCIA.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los Sres. Asociados para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá efecto el dia 15 de los corrientes á las 12, en el local de la Sociedad, Neptuno núm. 60.

Concrétase dicho acto, á la indispensable reforma de algunos articulos del reglamento general vigente para cumplimentar lo preceptuado por la Ley.

Debiendo recordar á los señores socios el articulo 55, capitulo 11º de dicho Reglamento.

Habana 10 Agosto 1888.—El Presidente, *Bonifacio Piñón.*

Ramón Valerio
— Cirujano-Dentista —
Aguiar 110.

Tipografía de Ruiz y H.º, S. Ignacio 15.—Habana.

B. PIÑON Y COMPAÑIA

12, AMARGURA 12.

GIRAN LETRAS

A CORTA Y LARGA VISTA.

Sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York, y demás plazas principales de Francia, Alemania y Estados-Unidos; así como sobre Madrid. todas las capitales de provincias y poblaciones importantes de España é Islas Baleares y Canarias.

MAGNESIA

de

SARRA.

Efervescente, Antibiliosa y Purgante.

Remedio de éxito seguro en las *indigestiones afecciones del estómago, dolores de cabeza, mareos, pérdida del apetito, acedia, debilidad nerviosa* y todas las enfermedades del aparato digestivo.

Debido al esmero en su preparación y á la superioridad de los productos que se emplean, se ha logrado que sea completamente inalterable, lo cual es una ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas.

Pídase la MAGNESIA DE SARRA.

EL RASTRO HABANERO

DE

FRANCISCO GARCIA PAREDES

(El Galleguito.)

Galiano 109, entre S. José y Barcelona.

Este acreditado Establecimiento único que de su importancia existe en esta Isla, compra y vende, toda clase de objetos de prendería, ropa hecha quincallería, muebles, lámparas, herramientas es todas clases, maquinaria, locería etc. etc.

En el RASTRO HABANERO se compran, pagándolos bien, toda clase de objetos que se presenten.

En el RASTRO HABANERO se vende toda clase de objetos casi de balde.

Si quieres cosas buenas y escogidas
Por muy poco dinero,
Dirígete lector en su demanda
Hacia el RASTRO HABANERO.

CITY OF LONDON

FIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

DE

LONDRES.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS DE INCENDIO,

Á

PRIMA FIJA.

Capital. £ 2.000.000.

Representantes en la Isla de Cuba,

Wm LOOFT & Co.

CALLE DE CUBA NUMERO 21.

LA HABANERA.

FABRICA DE ESCOBAS Y AGUAS MINERALES.

CUARTELES 9.

Los productos de esta antigua y acreditada casa no admiten competencia en ningún concepto, particularmente las aguas minerales que son fabricadas con sustancias de primer orden y con un cuidado tan exquisito que el químico más escrupuloso nada tendría que censurar ni apetecer.

No olvidar que nuestro lema es: bueno, barato, perfección y esmero.

CUARTELES 9. TELEFONO 488.

MARCELINO GONZALEZ,

OPTICO.

OBISPO 99. OBISPO 99.

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS

Sucesor de G. BELTRAN, Obispo 99, entre Aguacate y Villegas.

Especialidad en lentes y espejuelos de oro, plata, carey, acero y níquel.

Gran surtido de cristales de todas clases y piedras del Brasil, garantizando la mejor calidad

Gran variedad de barómetros y brújulas. Aparatos de Agrimensor y de Ingeniero. Magníficos gemelos de teatro y marina con cristales acromáticos. Termómetros de León Bloch garantizando ser de la fábrica Généve.

GRAN FABRICA DE TABACOS

POR

LARRAÑAGA

DE

RIVERO MARTINEZ Y C.A

2 B. BELASCOAIN 2 B.

MARCAS ANEXAS

Flor de Rivero, La Guipuzcoana, Rougd y Ready, Alexander II, D. Carlos, Columna de la Victoria, Sir Walter Raleigh.

HABANA, CUBA

NORTHERN

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Capital: ORO **$15.000,000**

Agencia en la Habana, establecida en 1855.

Se asegura toda clase de finca urbana, mercancías, buques en el puerto, mobiliarios, carbón de piedra bajo techo, etc., etc.

Esta compañía responde del daño causado por desprendimientos electricos (centellas) aunque no produzcan incendio.

Agentes Generales, J. F. BERNDES & Co.,

7, CALLE DE MERCADERES.—Habana.

Con sub-agencias en las primeras poblaciones de la Isla.

COMMERCIAL UNION.

ASSURANCE COMP. LIMITED

Capital:..... £2.500,000
Reserva:..... „ 1.000,000

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agentes generales para la Isla de Cuba

BRIDAT MONT'ROS & COP.A

AMARGURA 5.

HABANA.

UNITED STATES LLOYDS,

NEW-YORK.

Agente en la Isla de Cuba:

AQUILINO ORDOÑEZ,

Lamparilla núm. 22, esquina á Cuba.

HABANA.

Se aseguran mercancías, metálico en barras y acuñado, piedras preciosas, bonos, billetes de Banco, acciones, etc., etc., incluyendo los riesgos de lanchas y trasbordos.

Se emiten pólizas específicas o abiertas y certificados de pólizas, endosables, haciendo pagaderos los siniestros en New-York ó Lóndres, si así conviniere al asegurado.

EL SEGUNDO PASIEGO.

SASTRERIA Y CAMISERIA,

DE

Juan Varela y Lopez.

Lamparilla núm. 3, esquina á Mercaderes.

NOVEDADES

en corbatas, pañuelos, medias y todo lo concerniente

AL RAMO.

GRAN SURTIDO

en Casimires, Chaviot, Driles y Holandas.

PRECIOS MODICOS.

Productos gallegos.

VINO GALLEGO, EL MAS PURO Y MEJOR QUE VIENE A CUBA

QUESOS, JAMONES, FRUTAS, CHORIZOS Y HABICHUELAS DE GALICIA.

Por todos los correos se reciben en

TENIENTE-REY 4,

Santiago Gonzalez.

LA AMERICA

de J. Borbolla y C.ª

MAGNIFICOS ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS

COMPOSTELA 54 Y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

La baratura do sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cabo en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos y que no cabe en las otras dos casas.— Dormilonas de plata, imitación á perlas.

Realizamos un grandísimo surtido de fornituras para plateros y relojeros.—**MUEBLES** de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.

PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELÉFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

MAGNESIA AEREADA

ANTIBILIOSA

DEL

LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.

AVISO.—Nuestra magnesia aereada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores quienes incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, solo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparación y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que nuestra MAGNESIA inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama legítima adquirida por sus virtudes, viene siendo como decimos arriba objeto de pertinaz especulación de varios imitadores bien sea falsificando nuestros procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente público vendiéndoles un medicamento que no produce ni logran nunca hacer producir los benéficos resultados que nuestra legítima Magnesia de D. Juan J. Marquez.

Unico y exclusivo autor que tiene privilegio de la invención dado por el Gobierno Supremo de la Nación, para todos los dominios españoles, previene al público, tenga sumo cuidado en la elección de la Magnesia y no confunda la nuestra con otra cualquiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D. Juan José Marquez.

Producto de serios y dilatados estudios en bien de la humanidad: nuestra legítimamente y afamada Magnesia, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el *deber de llamar la atención* de los consumidores, á fin de que no sean sorprendidos con otra Magnesia.

CURA DE LAS AFECCIONES SIGUIENTES.

Acidos del estómago, Marcos en las navegaciones, Retención de la orina, Arena en la vegiga, Extreñimiento, Indigestion, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis.

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

FABRICA, SAN IGNACIO NUMERO 29, HABANA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Desde el mes de Setiembre pasado, los vapores de esta compañía efectúan el siguiente itinerario:

ST. NAZAIRE SANTANDER CORUÑA HABANA VERACRUZ

Salidas de la Habana para VERACRUZ, los días 6.
Salidas de la Habana para SANTANDER y ST. NAZAIRE los días 16.
Salida de la Habana para la CORUÑA los días 5 de cada mes.
Los Sres. empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
Reciben carga paratoda Europa, Rio de la Plata, Buenos Aires y Montevideo.
La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete: 2[6 millar de tabacos.
Para más informes, impondrán AMARGURA, 5, sus consignatarios

BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

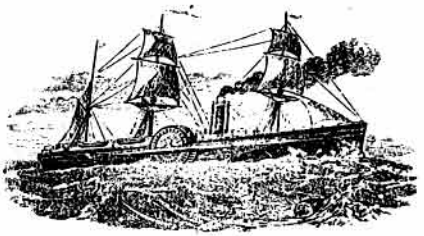

COMPAÑIA FRANCESA

BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

AMARGURA 5

FABRICA de CIGARROS

LA ✚ ROJA

DE

RAMON ALLONES.

Pruébense los cigarros de esta marca y se verá que son los mejores del mundo.

Allónes es el inventor de los afamados cigarros **EUCALIPTUS**, premiados por la sociedad científica de París.

SAN JOSE 99.—APARTADO: 675.

HABANA.

COMPAÑIA

DE

SEGUROS DE INCENDIO

SUN FIRE OFFICE

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Total asegurado en 1885, £327.333,700.

"Los siniestros pagados en los 10 últimos años exceden de DOS MILLONES DE £ ó sean DIEZ MILLONES DE PESOS."

Agente general en la Isla de Cuba

E. ARMAND Y COMPº

LAMPARILLA 22, esquina á CUBA.

HABANA.

"El Comercio."

TALLER DE ENCUADERNACION Y RAYADOS

—Y—

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

DE TORROELLA Y LOPEZ

27 S. Ignacio núm. 27.

HABANA.

Montado este taller como los mejores de su clase, se hace cargo de cuantos trabajos se le confien con esmero, prontitud y equidad.

TORROELLA Y LOPEZ

27, SAN IGNACIO NUM. 27.

HABANA.